



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00143640- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido enviado en NO-2025-00067553-UNC-MATL#FP por la Directora de la carrera Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL), para la designación del tribunal evaluador de la tesis de la maestranda Natalia Bonansea DNI:33082687; y

CONSIDERANDO:

Que se propone como tribunal evaluador de la tesis de la maestranda Natalia Bonansea DNI:33082687, titulada: "Mujeres que traen la peste: la alteridad de lo femenino en la tragedia de Antígona de Sófocles", a la Dra. Natalia Lorio DNI: 27054735 de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Mgter. Lucía Benchimol DNI: 31628462 de la Universidad Nacional de Córdoba, y a la Mgter. Jaqueline Lejbowicz DNI 17089989 de la Universidad de Buenos Aires, quienes cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse en el dictado de las actividades establecidas por el reglamento de la carrera.

Que la designación de los mencionados docentes es esencial para el adecuado desarrollo de la defensa de la tesis.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como tribunal evaluador de la tesis de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MATPSIL) de la maestranda Natalia Bonansea DNI: 33082687 titulada: "Mujeres que traen la peste: la alteridad de lo femenino en la tragedia de Antígona de Sófocles", a la Dra. Natalia Lorio, DNI 27054735, de la Universidad Nacional de Córdoba; a la Mgter. Lucía Benchimol, DNI 31628462, de la Universidad Nacional de Córdoba; y a la Mgter. Jaqueline Lejbowicz, DNI 17089989, de la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Autorizar la defensa de tesis de la maestranda Natalia Bonansea, quien se encuentra en condiciones de rendir la defensa de su trabajo final.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.